

Evaluación específica de desempeño del Programa Atención a Mujeres en Situación de Violencia del ejercicio 2018





Formato para difusión de los resultados (CONAC):

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre completo de la evaluación: Evaluación específica de desempeño del Programa Atención a Mujeres en Situación de Violencia del ejercicio 2018
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (10/05/2019)
1.3. Fecha de término de la evaluación (30/07/2019)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Finanzas
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Atención a Mujeres en Situación de Violencia del ejercicio 2018, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos del Programa Atención a Mujeres en Situación de Violencia del ejercicio 2018, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. • Identificar la alineación de los propósitos del Programa Atención a Mujeres en Situación de Violencia del ejercicio 2018 con el problema que pretende resolver. • Analizar la cobertura del Programa Atención a Mujeres en Situación de Violencia del ejercicio 2018, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda. • Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. • Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados, así como los indicadores, los resultados en el ejercicio fiscal 2018, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (2 años). • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente. • Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del Programa Atención a Mujeres en Situación de Violencia. • Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del Programa Atención a Mujeres en Situación de Violencia, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.
1.7. Metodología utilizada de la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros: <u> x </u>

Especifique: Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la instancia responsable de operar el Programa Atención a Mujeres en Situación de Violencia, así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa no cuenta con diagnósticos y estadística actuales sobre la prevalencia de la violencia en contra de las mujeres en B.C.
- El 71% del presupuesto proviene de recursos federales.
- El programa carece una planeación programática congruente a la población objetivo.
- El programa presenta una evolución favorable en materia de indicadores.
- La cobertura del programa es insuficiente para abatir el problema.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

Ámbito Programático.

El programa se encuentra alineado al problema que pretende resolver.

Los competentes programáticos del programa dirigidos a la atención y prevención del problema que pretenden resolver.

Cumplimiento programático satisfactorio.

Ámbito Presupuestal.

Óptimo porcentaje del ejercicio del gasto y congruente al ámbito programático. Buena disciplina presupuestal y financiera. Ministración Recursos Federales que fortalecen la operativa del Programa.

Ámbito Indicadores

Indicadores alineados a una Matriz de Indicadores de Resultados del programa.

Óptimo porcentaje de cumplimiento en la mayoría de sus indicadores.

El programa presenta una evolución favorable en materia de indicadores.

Ámbito Cobertura

El programa cuenta con cobertura Estatal.

El programa brinda diversos servicios de atención y prevención al problema que pretende resolver.

Oportunidades:

Ámbito Programático.

Claridad en cuanto a modelos de atención por parte del Instituto de la Mujer nacional.

Ámbito Presupuestal.

Contexto en las políticas públicas nacionales y estatales dirigidas a la prevención, atención, erradicación y sanción a la violencia contra las mujeres.

Ámbito Indicadores

El Estado cuenta con una unidad establecida y sólida para la atención y desarrollo de indicadores.

<p>Ámbito Cobertura Desarrollo de estadística sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres propia del Estado desagregada por municipio.</p>
<p>Debilidades:</p> <p>Ámbito Programático. El programa carece una planeación programática congruente a la población objetivo. Escasas metas establecidas para la erradicación y sanción del problema que pretende resolver.</p> <p>Ámbito Presupuestal. El 71% del presupuesto proviene de Recurso Federal.</p> <p>Ámbito Indicadores Sobrecumplimiento en los indicadores lo que denota una baja planeación programática en las variables que componen los indicadores. Escasos indicadores de Impacto.</p> <p>Ámbito Cobertura El programa cuenta con insuficiente cobertura para abatir el problema que pretende resolver. El programa no cuenta con los datos del impacto de sus acciones bien definidos.</p>
<p>Amenazas:</p> <p>Ámbito Programático. No contar con diagnósticos y estadística actuales sobre la prevalencia de la violencia en contra de las mujeres en B.C.</p> <p>Ámbito Presupuestal. No contar con la ministración oportuna de los recursos federales para el fortalecimiento operativo del programa</p> <p>Ámbito Indicadores No contar con la estadística suficiente para la planeación congruente de las variables que conforman los indicadores.</p> <p>Ámbito Cobertura Aumento de la prevalencia de la violencia contra las mujeres en el Estado.</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Ámbito Programático.

El programa se encuentra alineado al problema que pretende resolver y presenta un cumplimiento programático satisfactorio sin embargo sus componentes es decir sus metas establecidas están dirigidas a la atención y prevención del problema y escasas metas para para la erradicación y sanción, a su vez se detectó que el programa carece una planeación programática congruente a la población objetivo por atender.

Ámbito Presupuestal.

El programa ejerció su recurso óptimamente y congruente al ámbito programático demostró una buena disciplina presupuestal y financiera en cuanto a los recursos federales los cuales fortalecieron la operatividad del Programa. Sin embargo, que el 71% del presupuesto provenga de Recurso Federal es un riesgo en cuanto a la continuidad del programa, puesto que depende de la ministración oportuna de la federación.

Ámbito Indicadores

Los Indicadores del programa se encuentran alineados a una Matriz de Indicadores de Resultados y obtuvo un óptimo cumplimiento al cierre del ejercicio 2018, a su vez se observa que el programa presenta una evolución favorable en materia de indicadores sin embargo se observa un sobrecumplimiento en los indicadores lo que denota una baja planeación programática en las variables que componen los indicadores, así como identificarse escasos indicadores de Impacto.

Ámbito Cobertura

En cuanto a la cobertura pese a que el programa cuenta con cobertura Estatal y que brinda diversos servicios de atención y prevención al problema que pretende resolver se considera que el programa cuenta con insuficiente alcance en la cobertura para abatir el problema, así como la falta de datos del impacto de sus acciones bien definidos.

Ámbito Institucional

El programa cuenta con diagnósticos desactualizados sobre la prevalencia de la violencia en contra de las mujeres en B.C. y no cuenta con estadística propia desagregada por municipio.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Ámbito programático

1. El programa debe de realizar un ejercicio de planeación programática congruente a la población objetivo esto debido a que presenta sobrecumplimientos programáticos lo que denotan la baja calidad en la planeación de sus metas muy por debajo de las necesidades de la población objetivo.
2. Se deben establecer metas dirigidas a la erradicación y sanción del problema que pretende resolver.

Ámbito presupuestal

1. El programa debe de buscar que la principal fuente de recurso sea estatal para asegurar la operatividad del programa.

Ámbito de indicadores

1. Evitar los Sobrecumplimientos en los indicadores a través de un ejercicio de planeación programática en las variables que componen los indicadores.
2. Definir Indicadores de Impacto.

Ámbito de cobertura

1. Establecer metas para el alcance eficiente de la población objetivo.

Ámbito Institucional

1. El programa debe desarrollar diagnósticos y estadística propia sobre la prevalencia de la violencia en contra de las mujeres en B.C. desagregada por municipio.
2. Desarrollar documento cuantitativo donde se plasme el impacto de sus acciones en la disminución del problema que pretende resolver.
3. Desarrollar Políticas públicas para prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia en el Estado

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Manuel Ignacio Ruiz Carrete
4.2. Cargo: Director Jurídico
4.3. Institución a la que pertenece: Universidad de Tijuana (CUT)
4.4. Principales colaboradores: Mtra. Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juridico@udetijuana.edu.mx
4.6. Teléfono (con clave lada): 664-687-9450

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Programa Atención a Mujeres en Situación de Violencia
5.2. Siglas: N/A
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Instituto de la Mujer de Baja California (InmujerBC)
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Unidad de Asuntos Jurídicos del Inmujer BC
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Rosa María Aguilar Ramírez, Blvd. Anáhuac y Calzada Independencia #1199, CANACO Centro Cívico. Mexicali. B.C. (686) 558-6364, 557-5495 y 557-5230; institutodelamujerbc@yahoo.com.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1. Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3. Costo total de la evaluación: \$5 millones 300 mil pesos, como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
6.4. Fuente de financiamiento: Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar <input type="checkbox"/>

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1. Difusión en internet de la evaluación: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/evaluaciones.jsp
7.2. Difusión en internet del formato: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/evaluaciones.jsp